

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CAICEDO RODRIGUEZ CONSULTORES CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de Marzo de 2014, a las 9:00 horas, en el Edificio "Anturios IV" ubicado la calle La Razón N37-40 y El Comercio, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CAICEDO RODRIGUEZ CONSULTORES CIA. LTDA. con la presencia de los socios señores Luis Aníbal Caicedo, quien es propietario de ciento ochenta participaciones de un dólar cada uno; Guillermo Antonio Rodríguez Yaguachi quien es propietario de ciento ochenta participaciones de un dólar cada uno; y, la señora Tanya Verónica Rodríguez Moreno quien es propietaria de cuarenta participaciones de un dólar cada uno, quienes deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Sr. Luis Aníbal Caicedo Rosero y por disposición de la Junta, la Sra. Tanya Verónica Rodríguez Moreno actúa como secretaria Ad-Hoc. Por secretaría se constata la existencia del cien por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria Universal, que por unanimidad se constituye.

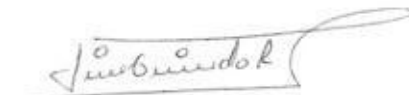
El Sr. Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a lo propuesto en el Orden del día que se presenta para que sea considerada y aprobada por los asistentes. La Sra. Secretaria procede a dar lectura a la Orden del día en donde se dice: "1. Informe de Gerencia; 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros; 3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; 4. Decisión sobre la Liquidación de la Empresa"...De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía. En cumplimiento a la Orden del Día, el Sr. Presidente toma la palabra y dice: Sra. Secretaria proceda con el Orden del Día, Sí Sr. Presidente. 1. Informe de la Administración. La Sra. Gerente General ha presentado el Informe de labores por el año 2013, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor se pasa a leer a viva voz. Así lo hace y, luego, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad por todos los presentes, excepto el informante. El Sr. Presidente solicita que se pase a tratar los SEGUNDO Y TERCER puntos del Orden del Día, que corresponden a estudiar y tomar resoluciones sobre los Estados Financieros y Estados de Pérdidas y Ganancias. Acto seguido se pasa a conocer sobre el CUARTO punto del Orden del Día, que se refiere a la decisión de liquidar la empresa, el mismo que es analizado y discutido y se resuelve por unanimidad, por la falta de continuidad y actividad durante los últimos cinco años, que CAICEDO RODRÍGUEZ CONSULTORES CÍA. LTDA. DEBE SER LIQUIDADADA. El Sr. Presidente toma la palabra y dispone que la Sra. Gerente en coordinación con las áreas legal, financiera y contable proceda al trámite ante la Superintendencia de Compañías para la

liquidación de la empresa. El Sr. Guillermo Antonio Rodríguez y la Sra. Tanya Verónica Rodríguez Moreno coinciden y apoyan la moción presentada por el Sr. Presidente.

Por haberse agotado los puntos del Orden del Día, el Sr. Presidente, suspende la Junta hasta que se redacte la respectiva Acta. Acto seguido se reinstala la Junta y se ordena que por Secretaría se de lectura a la misma, sometiéndola a la discusión y aprobación de los consocios presentes, al misma que es aprobada por unanimidad y la suscriben los socios asistentes, conjuntamente con la Sra. Secretaria y a continuación se declara terminada la Junta General Ordinaria Universal, cuando son las doce horas.



Guillermo Antonio Rodríguez Yaguachi
SOCIO



Luis Aníbal Caicedo Rosero
PRESIDENTE - SOCIO



Tanya Verónica Rodríguez Moreno
SOCIA SECRETARIA AD-HOC